

EL mosquito

EL AEDES AEGYPTI

se caracteriza por sus franjas blancas y pica preferentemente durante las últimas horas del atardecer y las primeras del amanecer. Las recomendaciones para evitar picaduras son:

EVITAR ESTAR AL AIRE LIBRE

durante las horas de mayor proliferación de mosquitos. En caso de actividades a la intemperie, usar ropa de mangas largas y pantalones largos, de colores claros, ya que los mosquitos huyen de los elementos que reflejan la luz solar.

UTILIZAR ESPIRALES O TABLETAS REPELENTES

PROTEGER CUNAS O COCHECITOS

de bebés con mosquiteros tipo tul. Utilizar telas mosquiteras en puertas y ventanas.

REPELENTES: Utilizar repelentes sobre la piel expuesta y rociar también sobre la ropa. Renovar su aplicación según indicación del producto. Los productos que contienen DEET (N,N-dietil-toluamida) son los más eficaces. No utilizar repelentes asociados a protectores solares en la misma formulación.

En bebés menores de dos meses de edad, no se recomienda utilizar repelentes, tampoco aplicar en las manos de los niños para evitar contacto con la boca.



sin mosquito

NO HAY **DENGUE**,
NI **CHIKUNGUNYA** NI **ZIKA**.

LA PARTICIPACIÓN
Y MOVILIZACIÓN SOCIAL

SON LAS MEJORES ESTRATEGIAS
**PARA PREVENIR
Y CONTROLARLAS**



RECOMENDACIÓN PARA embarazadas SOBRE ZIKA

El Ministerio de Salud de la Nación y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) han emitido una recomendación especial para las embarazadas, en relación al zika, la cual desaconseja a las mismas viajar a lugares donde circula el virus del zika. Si no pueden evitar el viaje, se recomienda consultar previamente a su obstetra y extremar las precauciones para prevenir la picadura de mosquitos y consultar al médico al regreso del viaje. Esta alerta se debe al posible riesgo de malformaciones congénitas -entre ellas, microcefalia- asociado a la infección por zika durante el primer trimestre de gestación.

TAREA EN LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD

La vigilancia de SÍNDROMES FEBRILES y su NOTIFICACIÓN son una herramienta fundamental para tomar las acciones necesarias para controlar los brotes y cuidar la salud de la población.

DEFINICIÓN DE CASO DE SÍNDROME FEBRIL

Persona de cualquier edad y sexo que presenta fiebre (38°C o más), de menos de 7 días de duración, mialgias, artralgias y cefalea, sin afección de las vías respiratorias y sin etiología definida.

Las enfermedades infecciosas emergentes y re-emergentes que presentan un inicio clínico similar e inespecífico con fiebre, cefaleas, mialgias, erupción cutánea y ocasionalmente hemorragia pueden corresponder a múltiples afecciones. Por eso, se las agrupa para su estudio bajo la denominación de síndrome febril y se implementa una estrategia de vigilancia epidemiológica.

OBJETIVOS DE LA VIGILANCIA

- Detectar precozmente casos y brotes de enfermedades febriles para la toma de decisiones y acciones oportunas.
- Identificar en forma oportuna la circulación de agentes nuevos en la provincia (ej: fiebre chikungunya o zika).

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIGILANCIA

Para el correcto funcionamiento de la misma se hace necesario para una coordinación del nivel central con los niveles locales, y de estos entre sí, para establecer referentes en los mismos, unificar criterios epidemiológicos y operacionales para tomar las medidas correctas de prevención y control. Además, identificar los distintos actores que llevarán a cabo las acciones prevención y control de foco.

ES RESPONSABILIDAD del agente de salud, del sector público y privado, que ante la sospecha de un caso, según Ley 15465, notifique a su jefe inmediato superior y al Área de Epidemiología de la Provincia, a los fines de poder actuar en forma oportuna. Así como también del llenado de la Planilla B1 o B2 y la toma y envío muestras correspondientes.